

Convocatoria de subvenciones para la concesión de ayudas para el impulso al Sector Primario en Balmaseda en 2021

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases reguladoras de subvenciones para la concesión de ayudas para el impulso al sector primario en Balmaseda en 2021, se abre el plazo de presentación de solicitudes desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Bizkaia, hasta el día 10 de diciembre de 2021.

Los detalles y condiciones de esta convocatoria se hallan recogidas en las Bases reguladoras de las ayudas aprobadas mediante Decreto de Alcaldía 0851/2021, de 23 de noviembre de 2021, y que se encuentran disponibles en la página web municipal.

Lo que se publica para su conocimiento público y para que surta los efectos oportunos.

Balmaseda, 24 de noviembre de 2021. El Alcalde.